

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Núm. 463

Año III

Sábado 23 de Marzo de 1901

## NOTA DEL DIA

De un momento á otro van á empezar los investigadores de Hacienda, cumpliendo las órdenes dadas por el Sr. Urzáiz, á ver qué congregaciones religiosas son las que no tributan por las industrias que ejercen.

Y ya empieza también á verse claro, temiendo, y con harto fundamento, que no exista tal falta de tributación, tan cacareada en los periódicos democráticos y en el Círculo Mercantil.

Lean ustedes, si no, con atención este párrafo de *El Imparcial*.

Acaso en lo que se refiere al impuesto sobre la enseñanza de este género y sobre las industrias ejercidas dentro de los establecimientos religiosos vaya á haber algunas sorpresas; de tal suerte que, cuando la generalidad de las gentes creen que industrias tales nada tributan, aparezcan éstas tributando.

La *Epoca*, por su parte, dice:

Falta hace estudiar en todos sus aspectos este asunto, porque se habla mucho, pero se precisa poco. Así, en lo relativo á la tributación de las órdenes religiosas, ¿se trata de las que debiendo pagar contribución industrial por expendir los productos de sus pequeñas industrias al público, no están incluídas en las tarifas de exenciones del reglamento de esta contribución?

Pues hasta ahora no se ha señalado concretamente ninguna que se halle en tal caso, y de algunas de las que se ha hablado vagamente sabemos á ciencia cierta que pagan la contribución con toda exactitud.

Se trata, por el contrario, de las asociaciones religiosas que, con otras laicas, están legalmente exentas en los números 2, 21 y 26 de la tarifa de exenciones de la contribución industrial? Pues la justicia exige que se diga que de estas mismas exenciones legales disfrutan, no sólo estas asociaciones, sino que hay en dicha tarifa 46 exenciones más, referentes á pequeñas y grandes industrias, que en nada les atañen.

El Sr. Pérez Galdós, por ejemplo, á quien el ruidoso éxito político de su *Electra* está proporcionando pingües ganancias, se encuentra exento por el número 3 de aquella tarifa, que excluye del pago de la contribución los derechos que perciban los autores dramáticos por la representación de sus obras, con el mismo título legal que las asociaciones piadosas que invierten el producto de sus trabajos y desvelos en el bien material y moral de la sociedad y de los desvalidos.

El mismo periódico reproduce el siguiente párrafo de Julio Simón, escrito cuando se discutió en Francia este asunto del trabajo de las Congregaciones:

El error de los que esto propalan, para hacer de ello una objeción considerable, es que parten de la base absolutamente falsa, y comprobada como tal, de que los conventos son instituciones ricamente dotadas, que, teniendo todos los medios suficientes de vivir, añaden, sin embargo, á ellos una pequeña industria, ya para aumentar su influencia, ya para acrecentar su riqueza. La inmensa mayoría de estas comunidades religiosas ejercen una industria, como la ejercen los obreros, por necesidad, porque es preciso buscar algún recurso para llegar á satisfacer las necesidades de la vida, y mu-

chos conventos, el mayor número de ellos, seguramente, aun reuniendo los recursos que les proporciona la industria que ejercen, no llegan ni aun á tener lo preciso para poder vivir.

El *Pais* cree que la investigación decretada es un triunfo para los frailes. *Vencieron los hábitos* —exclama; y se funda para ello en que por el pago de la contribución adquirirán las órdenes una existencia legal que ahora no tienen.

Lo cuales absolutamente falso: 1.º Porque paguen ó no paguen contribución, las órdenes religiosas tienen existencia legal en España por virtud del derecho natural, de la Constitución (artículos 11 y 13), de la ley de asociaciones y del Concordato de 1851.

2.º Porque nadie adquiere existencia legal por pagar contribución. Se paga la contribución por que se tiene dicha existencia, pero no se existe porque se pague.

Y 3.º Porque las órdenes pagan ya todas las contribuciones que deben pagar.

## INDIRECTAS

A los veintidós años de excelentes servicios en la División Hidrológica del Guadalquivir, ha sido declarado cesante el Sr. D. Ramón Robles, á quien ha sustituido el Sr. Martínez Alguacil, hermano de nuestro estimado compañero en la prensa local D. Mariano, redactor del *Diario*.

Nuestro respetable colega el *Diario*, en su número de hoy, y con pretexto de un regalo que los fascionistas de Pozoblanco tratan de hacer á D. Antonio Barroso, rompe hoy dos bombos y dos incensarios en honor y gloria de nuestro paisano el Gobernador de Madrid.

¿Qué le hemos de hacer!

El P. Cobos.

## Comisión mixta de Reclutamiento

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Señalados por el señor Gobernador civil de la provincia los días en que los mozos sorteados en cada pueblo, para el reemplazo del año actual, y los sujetos á revisión, procedentes de los de 1899 y 1898, deben comparecer ante esta comisión, para que pueda tener efecto el juicio respectivo á cada uno, la misma ha acordado circular las prevenciones siguientes:

1.ª En el día señalado á cada pueblo se presentarán en la capital.

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que en el reemplazo vigente hayan sido excluidos total ó temporalmente por los Ayuntamientos, por cortadad de talla ó defecto físico.

Segundo. Los que, procedentes de los reemplazos de 1899 y 1898, obtuvieron de esta Comisión, ya en sus respectivos reemplazos, ya en las revisiones siguientes, la clasificación de excluidos temporalmente, bien por cortadad de talla, bien por defecto físico.

Tercero. Los que de ambas procedencias hayan apelado ó sido reclamados de talla ó del defecto físico que hubieran alegado.

Quarto. Cualesquiera otros que, tanto del reemplazo como de revisiones, hubieren reclamado para ante la Comisión mixta, contra algún fallo del Ayuntamiento, y los interesados en estas reclamaciones, que lo estimen conveniente; en la inteligencia que de no presentarse los reclamantes ó apelantes, en el día que se les señala, se les considerará desistidos de ellas.

Quinto. Los padres, abuelos ó hermanos de los mozos, cuya alegación se funde en un defecto físico de aquellos, excepción hecha de los que, procediendo de los reemplazos de 1899 y 1898, fueron declarados impedidos por notoriedad pública, y han comparecido ya una vez, para comprobarla, ante la Comisión mixta.

2.ª Cumpliendo los artículos 120 de la Ley y 94 del reemplazo, los Ayuntamientos harán la designación del Comisionado á cuyo cargo han de venir los mozos que tengan que comparecer ante la Comisión mixta, recauyendo el nombramiento en persona que sea vecino del pueblo, sepa leer y escribir y no tenga interés en el reemplazo, debiendo responder de la identidad de los mozos que se presenten. Asimismo resolverá el Ayuntamiento si el Síndico ha de acompañar á los mozos, para representar á la Corporación municipal en el acto de la clasificación ante la Comisión mixta. Los Comisionados nombrados por los Ayuntamientos serán portadores de los siguientes documentos:

Primero. Certificado literal de las actas de sesiones celebradas por los Ayuntamientos, para llevar á efecto el alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, su rectificación y cierre definitivo.

Segundo. Igual documento, de las respectivas al juicio de clasificación de mozos del reemplazo de 1901, expresándose al margen del acuerdo concerniente á cada uno, el número de sorteo, de menor á mayor.

Tercero. Separadamente, testimonio de las actas y diligencias instruídas al revisar todas y cada una de las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1899.

Cuarto. Igual documento, también por separado, de las otorgadas á los de 1898.

Quinto. Certificación, con separación de años, de las reclamaciones y apelaciones interpuestas, con expresión de si los que las han hecho cuentan ó no con medios para sufragar los gastos que ellas originen.

Sexto. Los expedientes personales de los mozos que, tanto del reemplazo, como de revisiones, han de pasar á la capital á comprobar su talla ó los defectos físicos alegados.

Séptimo. Los expedientes justificativos de las excepciones concedidas por los Municipios á mozos del reemplazo y revisiones, que ya habrán sido definitivamente falladas por los Ayuntamientos, dentro del plazo prefijado por la Ley.

Octavo. Filiaciones triplicadas de todos los mozos sorteados para el reemplazo del año actual, arregladas al modelo circular por Real orden de 27 de Abril de 1898; y

Noveno. Un estado certificado, con separación de años, cuyo ejemplar remitirá oportunamente la Comisión á los Ayuntamientos.

3.ª Las operaciones darán principio los días señalados, á las ocho en punto de la mañana, cuidando los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, de que con cuarenta y ocho horas de antelación á la señalada sean presentados en Secretaría los documentos que se piden; en la inteligencia que la

omisión de cualquiera de ellos ó la no presentación dentro del plazo y en la forma que se señala, se considerará como la no presentación de ninguno, dejando sin efecto el juicio y siendo responsables los Alcaldes y Secretarios de los perjuicios que se irroguen á los interesados.

Córdoba 12 de Marzo de 1901.—El Presidente A., Rafael de Lora Daza.—El Secretario, Angel María Castiñeira.

## CHIQUITA

### RAYOS DE SOL

Tímido se asomaba ayer el sol sobre las nubes oscuras. A la claridad poderosa de su lumbrera, se veía la vega, la extensa vega que se pierde hasta llegar al pié de las montañas azules, como una rica alfombra, sembrada de brillantes, donde la mano del artista parecía haber hecho bordados de plata. Las siembras nacientes, en ligeras ondas de terciopelo, y los olivares alineados, como flores de verde oscuro formando recuadros en aquel inmenso suelo de verde esmeralda. Por entre las siembras, los hilillos de cristal en los surcos... bajo los olivos, los medios círculos de plata de las pozas... en los barbechos, las lagunas en la tierra harta, representando caprichosas figuras argentinas... los arroyos dividiendo con sus líneas la gran alfombra... y en las hojas de los árboles y en los tallos de las siembras, millones de gotas de agua, reverberando, al herirlas, los rayos del sol con luces de piedras preciosas.

Tímido se asomaba ayer el sol sobre las nubes oscuras. Cada instante de su calor era un beso de amor á la tierra; cada momento de su luz, era un germen de generación.

Bajo la alfombra riquísima la tierra recibía el fuego de aquel que la hace fecunda... A las caricias de su lumbrera, cada vez que el sol se asomaba, era una espiga de trigo ó una ramita con fruto, pero ¡ay! que para nacer esa rama y para producir ese trigo, ha tenido el sol que ser cruel y dejar sin pan, algunos días, los hogares de los pobres, espigas de la siembra social, ramitas del árbol de la vida, donde si no hay alfombra de terciopelo, ni bordados de plata, hay frutos que nacen por la fuerza de un amor más hermoso que el de la tierra y el cielo.

Tímido se asomaba ayer el sol sobre las nubes oscuras.

A. Cazaban.

## PUENTE JENIL

(De nuestro corresponsal)

Marzo 21 (11:50).

El Jenil ha decrecido bastante, dejando los barrios inundados, convertidos en inmensos fangales. Brigadas de obreros dedícanse á la limpieza y saneamiento del pueblo, antes que el sol, pudriendo las materias vegetales arrastradas por el agua, produzca, como consecuencia inmediata, el terrible paludismo.

El Sr. Linares, fotógrafo y redactor artístico de *Blanco y Negro*, ha tomado varias vistas panorámicas de la inundación.

Marzo 21 (4 tarde).

El Ayuntamiento y Junta de asociados, bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Reina Morales, se han reunido hoy á las doce en la Casa Ayuntamiento para acordar el medio de conjurar la espantosa crisis por que atraviesan las clases trabajadoras con motivo de la total desaparición de las huertas y paralización de los trabajos agrícolas, por las continuas lluvias.

El corresponsal.

## POSADAS

(De nuestro corresponsal)

La crecida del Guadalquivir no ha ocasionado afortunadamente ninguna desgracia personal en esta población.

Solo dos bestias,—un mulo y un burro,—que se encontraban pastando en una isleta por bajo de la fábrica de papel y harina de D. Rigoberto Alborn, han sido víctimas de la avenida, siendo arrastradas por las aguas en la noche del veinte.

Y nada más ocurre de particular.

El Corresponsal.

22 Marzo 1901.

## Información militar

EN CORDOBA.

El lunes jurará estandartes el contingente de reclutas agregado recientemente al regimiento de lanceros de Sagunto.

Terminados los ajustes de tropa del disuelto batallón de San Quintín, peninsular número 7, los individuos que á él hayan pertenecido ó sus herederos, pueden solicitar sus alcances por conducto del primer jefe del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, á que está afecta la expresada comisión, en Alcalá de Henares.

El comandante general de Ingenieros de esta Región, general de brigada D. Felipe Martín del Yerro y Villapellín, ha sido destinado á la primera Región con igual cargo.

Se ha autorizado para que fije su residencia en Córdoba al general de división de la sección de reserva del Estado Mayor del ejército D. Leandro Delgado y Fernández.

Por R. O. del 20 del actual se ha concedido abono de dos pagas como prisionero que fue de los tagalos en Filipinas, al segundo teniente de la escala de reserva de infantería D. José García Pareja.

Se ha señalado haber definitivo al comandante de infantería residente en Córdoba D. Ignacio Serrano Pérez, de 225 pesetas mensuales; de 22:50 al guardia civil Rafael Fortar Suárez, con domicilio en Priego; y de 28:13 al del mismo sustituto, domiciliado en Córdoba, Eduardo Muñoz Muñoz.

Servicio de la plaza para el 24 de Marzo.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto D. José Togores y Arjona.—Imaginería, el de la Reina, D. Manuel Benedito Gálvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

## MINERÍA

### Registros en la provincia

En este Gobierno civil se han registrado las siguientes minas:

Por D. José Fernández y Jiménez, vecino de Córdoba, ciento veinte pertenencias para una de hierro y otros, con el título *Primer Negocio*, sita en el término del Viso y dehesa llamada cerro Albardón.

Por D. Manuel Enriquez, á nombre de D. Sabino Abellán, veinticuatro para otra denominada *Julianita*, de plomo argentífero, en el propio término y sitio, llamado Quinto cerro Labardón.

Y por D. Bartolomé Rey Cerro, vecino de Bujalance, doce para otra de galena, denominada *Concha*, en el término de Villanueva de Córdoba y paraje conocido por majuelo de Góngora.

## LA REPUTACIÓN

Decía en cierta ocasión el Delfín al célebre Lervet, que había sido llamado para asistir en su alumbramiento á la Delfina:

—Debeis estar muy contento por haber sido llamado para asistir á la Princesa; esto hará vuestra reputación.

—Monseñor—dijo el célebre médico—si mi reputación no existiera ya, no me hubierais llamado.

(Prohibida la reproducción)

## DE COLABORACIÓN

# CARIDAD

PARA D. RAFAEL GARCÍA VILLALBA, mi querido amigo.

No pasa un solo invierno en que no recuerde con pena en sus interminables y crueles noches, la horrible situación de tanto desgraciado que sin pan, ni hogar, ni abrigo, las pasan con una resistencia incomprensible, ora en alguna casa á medio construir y abierta á todos los vientos, ora al pie de cualquier pared, que si del aire ni del agua puede resguardarles.

Imposible parece que un ser humano resista sin morir helado esos intensos frios, ni que otros,—que nos llamamos cristianos—dejemos de acudir en su socorro, construyéndoles un miserable albergue donde aquellos desgraciados se recojan, ya que no cómodamente, guarnecidos siquiera de la intemperie.

Más de una vez he hecho públicas en la Prensa estas observaciones, aplicadas al pueblo donde resido, y que igualmente pueden aplicarse á todos los que estén en igual caso.

Jamás olvido lo que en caridad á los demás debo, y sin perder la fé, insisto en recordarlo con la esperanza de ser oído, y mucho más en estos días en que se conmemora la Pasión de aquel divino Jesús cuyas máximas benditas, todo Caridad, debiéramos grabar en nuestros corazones para amar al prójimo como á nosotros mismos, haciendo con los demás lo que quisiéramos que hicieran con nosotros.

Las sociedades cristianas, para merecer el nombre de tales, es indispensable que practiquen el cristianismo, cuya base fundamental es la Caridad, y sin la cual toda otra demostración no tiene valor alguno.

Es indudable, que una de las virtudes que más nos acerca á Dios es la de la Caridad. Su excepcional condición entre todas las virtudes, flota sobre el oleaje humano como barca salvadora en la que el naufrago de la vida, cansado de luchar, halla su salvación inesperada.

Y si la Fé nos hace creer en el conjunto de los dogmas que constituyen el culto cristiano, y la Esperanza es el movimiento agradable del alma que la mantiene en continua acción en espera de la posesión de bienes futuros, la Caridad nos enseña á amar á nuestros semejantes por amor á el mismo Dios que la imprime en el sentimiento humano, como fiel destello de su sagrada Providencia y emanación sublime del bien más grande que imprimir puede á nuestra alma.

Luchas políticas y religiosas; antagonismos de razas y de clases; perturbaciones y errores de nuestra débil naturaleza; odios que devoran lo miserable de nuestro ser; tierras que se riegan con sangre humana; ¡á dónde llegarían sin la bendita Caridad que como rocío sobre marchita planta se extiende sobre el corazón humano, dulcificando la esperanza de nuestro ser, llevando el consuelo al alma dolorida, el pan al hambriento, el hogar al desvalido y los consuelos más reparadores á todo sufrimiento!

Yo siento en mi ser la Caridad, como

en mi alma la doctrina de Jesús, y siempre trabajaré al lado de aquellos que como yo la sientan y como yo quieran practicarla. Ni busco ni quiero popularidad por mis trabajos humanitarios, de los cuales nunca estoy satisfecho; me basta, si algo bueno hacer puedo, con la satisfacción de mi conciencia, dejando allá la primera para aquellos que no saben apreciar el valor de la segunda.

Caridad, mucha Caridad, imploro é imploraré siempre para los desgraciados. El que tiene es el que debe dar; y cuando hay buena voluntad, algo que dar tenemos todos. Pidamos con fé al que darnos pueda, y emprendamos sin vacilaciones aquellas obras que al bien de los pobres tienden. La práctica de la Caridad es un deber, primero de conciencia, segundo de honradez, y tercero de humanidad; y si el que da al pobre presta á Dios, demos todos algo de lo que nos sobra y aun algo de lo que podamos necesitar, y no dejemos morir á nuestros hermanos en la miseria, pues todos nos debemos los unos á los otros.

¿No nos llamamos cristianos? Pues á imitar á Cristo el que quiera merecer tan augusto nombre, ó que no espere otra cosa que la maldición de la humanidad y el remordimiento eterno de su conciencia.

Hilario J. Solano.

Belmez.—Marzo de 1901.

## PERSONALES

En el Gobierno civil se ha recibido un título de Licenciado en Derecho, expedido á favor de don Rafael Flores y González, de esta vecindad.

—Ha sido nombrado Gobernador de Almería D. Eduardo Ortiz Casado, que ha ejercido el mismo cargo en esta provincia.

—El eximio poeta Núñez de Arce ha recaído en su dolencia, hasta el punto de inspirar serios cuidados.

Hacemos fervientes votos por que el inspirado autor de *Gritos del combate* recobre su preciosa salud.

—Ayer le fué administrado el Viático en Málaga al Sr. marqués de la Paniaga, cuyo estado continúa siendo muy grave.

—Se propone pasar una temporada en Andalucía el expresidente del Consejo de ministros general Azcárraga.

## INTERESES LOCALES

### Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar el servicio de alumbrado eléctrico en el barrio del Espíritu Santo de esta Ciudad, queda expuesto al público en la Sección respectiva de la Secretaría municipal, por término de diez días, el pliego de condiciones porque ha de regirse dicho contrato, advirtiéndose que, transcurrido ese plazo, no se atenderá ninguna de las reclamaciones que se produzcan contra el mismo.

Lo que se anuncia cumpliendo lo dispuesto en el artículo 29 de la Instrucción aprobada por Real Decreto de 26 de Abril último.

Córdoba 22 de Marzo de 1901.—  
A. de Ariza.

Resuelto por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia que se constituya una caseta, con arreglo al plano que obra en el expediente respectivo, en el camino que conduce á las Ermitas, con destino al peón caminero encargado de la custodia y conservación del mismo, se anuncia el oportuno concurso para contratar por este medio la ejecución de indicada obra, cuyo costo presupone el Arquitecto municipal en la suma de 1.745 pesetas 44 céntimos, y al efecto señalase el miércoles 27 del que rige, á las 14 horas del mismo, para la celebración de dicho acto que por pujas á la llana deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía con las formalidades esta-

blecidas para estos casos, advirtiéndose que para interesarse en la licitación es requisito indispensable que los postores depositen en la mesa de la Alcaldía la suma de 87 pesetas 27 céntimos y exhiban la correspondiente cédula personal, quedando obligado el que resulte rematante á elevar dicho depósito al duplo ó sea á la cantidad de 170 pesetas 54 céntimos como fianza definitiva para garantizar el exacto cumplimiento del compromiso, la cual le será devuelta al abonarse el importe total en que remate el servicio, una vez justificado por medio del oportuno certificado expedido por el Arquitecto municipal, que las obras se han realizado satisfactoriamente y aprobada que sea la recepción de aquellas por la Municipalidad.

Córdoba 21 de Marzo de 1901.—  
Antonio de Ariza.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto relativo al ensanche de la parte más estrecha de la calle Duque de Fernán Núñez en su enlace con la de Pérez de Castro y á la apertura de dos nuevas vías que pongan en comunicación la primera de aquéllas y la plaza de San Felipe con la calleja de Heredia por el interior de la casa nombrada de la Marquesa, queda expuesto al público dicho estudio en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, por término de veinte días, contado desde el en que aparezca inserto el presente edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que las personas á quienes interese, puedan deducir durante ese plazo las reclamaciones que á su derecho convengan.

Córdoba 22 de Marzo de 1901.—  
A. de Ariza.

## ACTUALIDAD

### El centenario del B. Diego J. de Cádiz

Mañana hará cien años que voló al cielo el alma de aquel varón santo que se llamó fray Diego de Cádiz, apóstol de España, timbre de Andalucía y gloria de la orden capuchina. Un siglo hará muy pronto que dejó de existir para la tierra ese gran misionero, que llenó el mundo con la fama de su nombre y asombró á dos generaciones con los ejemplos de su virtud, las maravillas de su elocuencia y el esplendor de sus milagros. Cien años van á cumplirse desde que emigró á la tierra de los vivientes el hombre providencial que ocupa en la historia religiosa y eclesiástica de España la más hermosa página del siglo XVIII, en el cual brilló como sol fulgurante, honrando á la patria con su sabiduría y apostólicos trabajos, y á la religión con sus virtudes heroicas, que lo hicieron digno de los altares. Y después de transcurrido un siglo se le nombra todavía con cariño, se le recuerda con entusiasmo, se le invoca con fervor, y parece que se siente algo de su espíritu, viviendo aún entre nosotros, protegiéndonos en los peligros, é infundiéndonos aliento en la ruda batalla que diariamente hemos de sostener con los enemigos de Cristo.

Fr. A. de Valencia.

### Ingleses y boers

Londres 22.

De Tarkastad telegrafían que la columna Garinge logró ponerse nuevamente en contacto con los boers el 19 último, cerca de Nigenhdeck.

Un despacho de Vryburg comunica que á cuatro millas nordeste de dicho punto se han presentado treinta boers.

Un despacho de Craddock da cuenta de que los boers se reunirán nuevamente en Spitzkop.

Otro telegrama de Mazaru dice que en dirección de Tabanhu se ha oído un vivo cañoneo.

En Jansenville y Aberdeenvood se han librado combates, algunos de los cuales continuaban á la fecha de las últimas noticias.

A 15 millas oeste de Pretoria, en término de Seeyepoort, han aparecido bastantes boers, según los telegramas

de Pretoria que publican los periódicos en sus ediciones de la mañana.

Se asegura que las condiciones reclamadas por los generales Botha y De Wet para llegar á una inteligencia en las negociaciones para la paz eran: la enseñanza en holandés y en inglés; la facultad de guardar los fusiles, mediante un permiso; indemnizaciones de 175 millones por las granjas incendiadas; la franquicia negada á los indígenas, y una autonomía completa.

Las condiciones inglesas eran: autonomía, bajo un régimen de gobernadores ingleses, con un Cuerpo legislativo que comprendiera cierto número de miembros designados por Inglaterra; indemnización de 25 millones; elección libre de idioma, y permiso de uso de fusiles mediante una autorización especial.

Dé Durban telegrafían que los ingleses han evacuado Vrede.

Un despacho de Pretoria dice que durante la noche última los boers se apoderaron de todos los ganados existentes en las cercanías de la población.

Es la segunda vez, en pocos días, que se presentan en el mismo lugar.

## Lo que se lee

### REVISTA DE REVISTAS

Se ha publicado el número 10 de *Gente Vieja*, cuya publicación adquiere de día en día mayor popularidad.

Conocidas las personalidades literarias que forman su redacción, es inútil todo elogio que de ella se haga.

El sumario del número que nos ocupa es tan interesante como el de los que le han precedido.

Figuran en él artículos de Valero de Tornos, Alvarez Guerra, *El alcalde de Cantillana*, Diaz Gallo, Pastor, Lustoñó y Díez Perez, é inspiradas poesías de M. Capdepón, *un viejo conservador*, Ortega, Fernández y González, Luis de Vallejo, Llano y Perri, Marcos Zapata, Manuel del Palacio, Príncipe y Satorres, y Javier de Burgos.

## CRÓNICAS

### Las echadoras de cartas

Son un signo más de la degeneración social: en España abundan: estamos en carácter.

Indudablemente hemos heredado del ángel rebelde la soberbia que le perdió, y á eso de convertir el trascurso de nuestra existencia en un constante presente, borrando el recuerdo del pasado y procurando, sobre todo, conocer el porvenir, somos aficionados, como no me dejarían mentir cuantos, tachados de brujos ó hechiceros, murieron hechos testones en las parrillas de la Inquisición, como tampoco todo ese enjambre de gitanas que, cido el rodeo sobre el broncado cuello, llena la falda de girones y volantes, sosteniendo á suchumbel como pudieran llevar un cántaro de agua, encuentran un resaca en cada individuo, y por último, esa colección nutrida de echadoras de cartas que nos ha salido para sacarnos de nuestra curiosidad en todo aquello que nos preocupe con tanta insistencia, que para saberlo no tengamos inconveniente en soltar unas cuantas pesetas.

Desde el marqués de Villena con sus retortas y secretos para fabricar espejos y diamantes, hasta la moderna echadora de cartas que á las veces se atribuye el título de doctora, á lo cual no llegaron las brujas tradicionales que gozaban por todo medio de locomoción las cañas de las escobas, y por todo alimento el aceite que chupaban de las lámparas de las iglesias y de las lamparillas que en algunas casas montadas á la antigua encendían á las ánimas, el número de personas que han sabido y saben al dedillo, siempre mediante unos cuartos, nuestros destinos, es verdaderamente pasmoso.

A los supuestos hechiceros que el os-

curantismo veía en cada Miguel Servet, sucedieron las mujeres deraza bohemia, de vida errante, sin casa ni hogar, que anidando con preferencia bajo el sol que caldea la mansa corriente del Guadalquivir, llenaron poco á poco de gitanos las ferias andaluzas y aún los más recónditos lugares donde la credulidad inocente aumenta para aquéllos las probabilidades de éxito en el tráfico con el asno moribundo, la mula secuestrada ó el caballo matalón.

Las gitanas, que durante bastante tiempo han conservado la aureola de misterio y brujería, que las prestaban, á más de sus hechizos naturales, los misterios en que voluntariamente se mezclaban, abusaron de los pronósticos que formulaban en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, con la una mano sobre la palma de la de quien aceptaba y creía en tales agüeros y profecías, y con la otra rascándose la cabeza de enmarañado y negrísimo cabello, donde brillan como luceros en noche de verano peinotas de filigrana cordobesa y rosas alpujarreñas; abusaron, digo, "de la personilla que se está derritiendo por nuestros jachares," de "las penitas que nos dá la gachi por quien suspiramos," de "la herencia que nos espera," y de la "mala voluntad que te tienen los amigos que más aparentan quererte, carita de generoso," con que de paso que van pidiendo limosna sobre limosna para el *churumbelillo* vestido con harapos multicolores, esmaltan la pintoresca relación de sus adivinanzas, y tal abuso aceleró la caída de la preponderancia de que gozaban entre la gente supersticiosa y poco amiga de hablar de "bichas," y lagartos, de viajar en martes, de tolerar la vertedura de un salero, la ruptura de un espejo ó la presencia de un tuerto, emblemas todos de tristes augurios.

Y se impusieron las echadoras de cartas, los pitonisas, las iluminadas, las que tienen comunicación constante y directa con los arcángeles, y que constituyen la última palabra, las matemáticas sublimes del arte sobrenatural de la adivinación.

La echadora de cartas, como la tradición refiere de algunos especuladores y comerciantes millonarios, con la modestia, como la retrata el pintor Mr. Ribot, en obscuro cuchitril, lóbrego y humedo, en cuyo fondo solo resaltaban las huesosas manos de la adivinadora, sus ojuelos brillantes como los del gato negro, su compañero inseparable, y algún que otro gusarapo verdos que se deslizaba por las musgosas grietas del muro. Pero los augurios y maleficios han debido convertirse en industria productiva y tolerable cuando hoy, saliendo á la luz del sol, se anuncia en todos los periódicos, se habla de ella como moneda corriente, se practica al alcance de todas las fortunas, y encoquetadas señoras existen que no se desdanan en acudir donde las iniciadas en los complicados misterios de la significación de los naipes, puedan sacarlas de los apuros en que por pensamientos, palabras ó obras de los hombres á quienes confiaron su corazón, se hallen presas.

La astrología, las prácticas ocultas, las fórmulas mágicas, la hepatoscopia y demás variaciones de la adivinación, tienen hoy quien lo creyera! tantos fanáticos como en los tiempos del rey Carlos II, y en tanto que los hombres confían á una seta ó á un caballo su fortuna, las mujeres interrogan á los mismos naipes los resultados de sus propósitos ó las simpatías que éstos merezcan á la suerte.

La echadora de cartas y quirománticas serán tipos eternos, mientras en las palmas de las manos existan rayas y la gente crea de buena fe que la letra que forman quiere decir *matar* en unos y *morir* en otros, según reza la copla que ha llegado hasta nosotros entre las vibraciones de una guitarra y el estertor de un martinete ó un polo.

G. Osorio y Gallardo.

—

GUAJIRAS

Desnudez y albergue inmundo  
donde no hay mártir que duerma:  
en un jergón ella enferma,  
y yo, al lado, moribundo.  
Silencio horrible y profundo  
que cortan vanas querellas;  
y, al fin, rumor de alas bellas  
con que la muerte nos calma,  
mil sueños viendo en el alma  
y en la frente mil estrellas.

Entre una rubia ideal  
y una morena gentil,  
vuela mi amor juvenil,  
con un placer sin igual.  
La una es rosa virginal,  
la otra encendido clavel;  
y aunque me juzguen infiel,  
tiendo mis alas de tul  
como mariposa azul,  
para chuparles la miel.

G. BELMONTE MÜLLER

Crónica Provincial

En la madrugada de anteayer intentaron robar el comercio de tejidos que en Fuente-Obejuna tiene establecido D.ª Antonia Vaquerizo, heredera de D. Rafael García Vaquerizo. Al efecto abrieron en la puerta un agujero de 20 centímetros de largo por 17 de ancho, valiéndose para ello de una barrena de grandes dimensiones.

A consecuencia de hallarse la puerta defendida por dos fuertes barras de hierro, que no pudieron quitar, se frustró el intento de los malhechores.

La Guardia civil del puesto del Carpio, detuvo ayer á Lesmes Alda Salaverria y Mariano Romero García, vecinos de Madrid, y reclamados por el juez de instrucción de Montoro, por suponerseles autores del asesinato cometido en el cortijo de la Vega, del que se desconocen otros detalles que los que oportunamente dimos.

El juzgado de Pozoblanco ha concedido un plazo de seis meses para que las personas que se crean con derecho puedan reclamar contra la devolución de la fianza ó depósito constituido en esta Administración de Hacienda para ejercer el oficio de Procurador de aquel juzgado por D. Antonio Martínez García, que falleció el día seis del actual.

Han comenzado las obras de reparación en sitios de la línea férrea de Málaga á Córdoba, donde las lluvias torrenciales han originado corrimientos de tierra.

A las ocho del día de ayer se suicidó en Palma del Río, disparándose dos tiros en el pecho con una pistola, en su domicilio, sito en la calle del Suspiro número 25, una joven llamada Dolores Majuelos Montes.

Se ignoran las causas que le movieron á tomar tan fatal resolución.

De la finca de Cobatillas, término de Almodovar del Río, desapareció anteayer una potra que no ha sido habida á pesar de las gestiones practicadas al efecto.

En la aldea Silera, término de Almedinilla, fué detenido el miércoles último Luis Bermudez Sánchez, que se hallaba reclamado por el juez municipal.

En la mina Nuestra Señora de los Dolores ó El Rincón, situada en el término de Hornachuelos, tuvo lugar anteayer un desgraciado accidente del que fué víctima el barranero Antonio Serrano Santana, cayendo de la chimenea núm. 6 á 245 metros del piso.

Según el parte facultativo, las lesiones que tiene el infeliz obrero son las siguientes: una contusa en la parte media de la región parietal de siete centímetros de longitud; otra contusa en la región frontal de unos dos centímetros, interesando ambas las partes blandas hasta llegar al hueso; estensas contu-

siones de 1.º y 2.º grado en la parte posterior del tronco y algunas erosiones; contusiones de primer grado en el pómulo izquierdo y arco superciliar del mismo lado; contusiones de 2.º grado en la región tèmoro-occipital y cervical; erosiones en el antebrazo derecho en su tercio inferior y conmoción cerebral y visceral bastante acentuada.

Crónica Local

**De feria**  
Ayer se reunió la Comisión municipal de feria para tratar de los preliminares que la han de ocupar con motivo de la próxima de Nuestra Señora de la Salud.

En esta reunión se acordó dirigirse desde luego á cuantas sociedades y corporaciones puedan coadyuvar para que resulten con el mayor esplendor las fiestas que anualmente se celebran, dando mayor realce á nuestro popular mercado.

Deferente con las insinuaciones de la Prensa, hubiera deseado desde luego concursar el boceto que ha de servir de modelo al cartel anunciador; mas no habiendo tiempo hábil para ello y vista la premura del caso, se tomó el acuerdo de encargarlo telegráficamente á la tan conocida litografía valenciana de Ortega.

Sírvale esto de lección y cuide no demorar en lo sucesivo sus gestiones para que no sea preciso hacer las cosas atropelladamente.

**Concierto**  
El miércoles próximo, á las diez de la noche, se celebrará en el Círculo de la Amistad una velada musical por los artistas que componen el quinteto denominado *El Turia*.

El programa de la fiesta, es como sigue:

**PRIMERA PARTE.**—Primer Sinfonía de la "Estrella del Norte," Meyerbeer.—2.º Fantasia de la "Bohemia," Puccini.—3.º Danza de Anstra, Valtouffeld.—4.º Jota de la "Dolores," Bretón.—**SEGUNDA PARTE.**—1.º Fantasia de la "Africana," Meyerbeer.—2.º "Mariana," (tanda de vales).—3.º "Los Payasos (fantasia) León Caballo.—4.º Potpourri de aires nacionales, Marco.

Los señores socios no recibirán invitación particular para este concierto.

**El tiempo**  
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22.60; á la sombra, 18.00; mínima, 2.40; media, 11.70; altura barométrica en milímetros, 765.90; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, E.

**Suspensión**  
En vista del mal estado de la línea de Bobadilla á Algeciras, han sido suspendidas las fiestas que Ronda iba á celebrar en honor del B. Fray Diego de Cadiz.

Oportunamente se anunciarán los días que hayan de efectuarse.

**Donativo**  
Leemos en el *Heraldo de Madrid*: «Desde Córdoba nos han remitido, en libranza del Giro mutuo, la cantidad de 3 pesetas para que las entreguemos á la desgraciada familia de la calle de la Escuadra.

El encargo ha tenido inmediato cumplimiento.»

**Ruinosa**  
Se ha la al parecer en tal estado la chimenea de una casa de la Plazuela de la Concha, de la que se han desprendido varios ladrillos que cayeron en la casa inmediata.

**Al hospital**  
Ayer fué conducida al de Agudos una pobre llamada Manuela Gil, que tiene su domicilio en la calle Montero.

**Desperfectos**  
En la alcubilla de la calle Cabrera, existen algunos que producen gran derrame de agua en la vía pública.

**Denuncias**  
La guardia municipal denunció ayer á dos sujetos que acompañados de su correspondiente prójima fueron á una casa de lenocinio de la calle de la Roca, promoviendo un escándalo mayúsculo y maltratando al ama de la misma.

**Enfermo**  
Ayer fué conducido al Hospital de

Agudos un sujeto nombrado José Jiménez Blanco, enfermo pobre que se encontraba en la estación de los ferrocarriles á donde había llegado de Hinojosa.

**Autoridad**  
En el correo de Madrid se espera mañana en esta capital al nuevo gobernador civil de esta provincia D. Alfonso Flores.

**La electricidad en la Medicina**  
Los rayos X, los rayos ultravioletas, la luz concentrada y los efluvios eléctricos, que se aplican en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arsenal, número 1, están dando magníficos resultados y curan indefectiblemente, según lo ha demostrado *El Eco del Consultorio*, importante revista científica quincenal, con la reproducción de fotografías de enfermos, antes y después de la curación, casos de canceroides, epitelomas, sarcomas, fibromas, escirrus (zaratan), úlcera atónica y maligna, lupus, tumores escrofulosos, etcétera.

**Deferencia**  
La Empresa de los Andaluces envió ayer á Córdoba un coche salón para conducir á Málaga al nuevo gobernador civil de la vecina provincia D. Cristino Martos, que ha pasado hoy por esta capital.

**Canongía vacante**  
En la Catedral de Valencia se halla vacante la canongía doctoral, la cual deberá proveerse mediante oposición. El plazo para la recepción de documentos de los señores que deseen tomar parte en los ejercicios, termina el 21 del próximo Abril.

**Taurina**  
En Archidona se está construyendo un circo taurino que inaugurará en el próximo Agosto nuestro paisano *La gartijo*.

**Convocatoria**  
La *Gaceta* publica la convocatoria para proveer varias plazas de alumnos internos en la escuela de ingenieros de montes. Los exámenes se verificarán en junio y setiembre próximos.

**Blasfemos**  
Los agentes del cuerpo de vigilancia condujeron ayer á la cárcel correccional dos individuos, que entretenían sus ocios en blasfemar en la vía pública.

**Viajeros**  
*Hotel Suizo.*—Entradas: Monsieur y Mme. D. A. Chanfain, de Sevilla.—Mademoiselle Lejong, de idem.—Monsieur Chollet, de idem.—Mr. Caruchet, de idem.—D. P. Lillo Marty, de Málaga.

*Hotel Oriente.*—Entrada: Mr. Edwin Plevos, de Sevilla.

*Fonda Española.*—Entrada: D. Esteban Oñoro, de Jaén.

*Fonda del Carmen.*—Entradas: Don Juan R. Romero, de Madrid.—D. Julio Soler, de Valencia.

**Chirinola**  
Después de una ascensión aerostática.—¿Conque subió Ud. ayer en globo?—Sí, señor.—¿Y qué se siente en las alturas?—El haber subido.

Boletín Religioso

**SANTO DE MAÑANA.**—S. Simeón, niño mártir.—El lunes, † La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y S. Dimas el buen ladrón.—El martes, S. Braulio y S. Teodoro, obispo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Mañana, en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, por doña Josefa Toribio, en sufragio por sus difuntos.—El lunes, en la misma Iglesia, por doña Rosa Oliva, en sufragio por sus padres.—El martes, en la misma, Iglesia, por doña Rosa Oliva, en sufragio por su esposo.

**Liturgia.**—Día 24.—La Misa y Oficio son de la Dominica de Pasión, con rito de 1.ª clase, semidoble y color morado. No se dice *Gloria*. Se hace conmemoración de san Cirilo de Alejandría en Laudes y Misa. En esta no se dice el salmo *Justicia me Deus ni Gloria Patri* en el Introito y Lavabo. La segunda oración de la Misa es del Santo. Hay Credo; el prefacio es el de la Santa Cruz.

**Liturgia.**—Día 25.—La Misa y oficio son de la Anunciación de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de 1.ª clase y color blanco. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa. Hay Credo; el prefacio es *Et te in Anuntiatione* etc. El último

evangelio, el de la feria.—Prohibido todo signo de defunción.—En la Catedral, terea solemne.—En todas las misas cantadas celebrando y ministros se arrodillan cuando se canta en el Credo el *Incarniatus*.

**Liturgia.**—Día 26.—Feria 3.ª La Misa y oficio son de los Cuarenta santos mártires, con rito semidoble y color encarnado. El oficio está trasladado del 10 del actual. Se hace conmemoración de la feria en Laudes y Misa donde la 3.ª oración es de la misma y la tercera es *A cunctis*. El último evangelio es el de la feria.

—Mañana, Domingo de Pasión, predicará en la Santa Iglesia Catedral el licenciado don Ignacio Valdecañas y Oriurta, Deán de la misma.

—El lunes, festividad de la Anunciación de nuestra Señora, tendrá á cargo el sermón en la S. I. C. D. Rafael García Gomez, Doctoral de la misma y Provisor del Obispado.

—Mañana domingo, cuarto día del solemne quinario que la fervorosa hermandad del Santo Cristo y S. Alvaro de Córdoba, celebra anualmente en el santuario de *Sala coeli*. Los cultos dan comienzo á las once de la mañana y en la función predicará D. Julio García Artamendi, capellán del regimiento de la Reina.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se celebrará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión; á las siete de la noche, con exposición de S. D. M., estación, rosario y sermón que predicará el Reverendo Padre Pueyo, terminando con las exorcencias á San Rafael.

—Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, último día del solemne septenario al Patriarca San José, en la parroquia de S. Andrés.

—Mañana á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas de Santa Marta, último día del quinario á Jesús Crucificado.

—Mañana á oraciones, último día del quinario al Señor de la Caridad en la iglesia parroquial de San Francisco.

—Mañana, á las nueve y media, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás una solemne fiesta á nuestro Padre Jesús de la Sangre, en la que será orador el Dr. D. Miguel García Ballesteros.

—Mañana al toque de oraciones, último día del quinario al Señor del Calvario en la parroquia de San Lorenzo.

—En la parroquia de San Pedro, mañana último día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José.

**Septenarios dolorosos**  
—Mañana, á las seis de la tarde, en la iglesia Asilo del Buen Pastor, segundo día del septenario á María Santísima en memoria de sus Dolores gloriosos, costeado por un devoto.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas, mañana segundo día del septenario á nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media de la tarde, estando los sermones á cargo de varios señores sacerdotes.

—Mañana á las seis de la tarde, quinto día del solemne septenario consagrado á María Santísima de los Dolores en el Convento de religiosas de Santa María de Gracia.

—En la iglesia del Hospital de Crónicos (Misericordia), mañana, á las cinco y media de la tarde, segundo día del solemne septenario á los Dolores de la Santísima Virgen. Predicará D. Manuel López Lucena.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de septenario á María Santísima de los Dolores.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, mañana segundo día del solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeado por una devota; á las seis de la tarde se expone S. D. M., rezándose la estación al Santísimo; santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva y *Stabat Mater*.

—Mañana á las cuatro y media de la tarde, segundo día de solemne septenario á la Virgen de los Dolores, en la capilla de la enfermería del Hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, con lectura, rezo y canto propio del ejercicio.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación dará principio mañana, á las cinco y media de la tarde, un solemne septenario á María Santísima de los Dolores.



**Comidas para el 24 de Marzo**  
**ALMUERZO.**—Habas verdes tempranas á la vitoriana.—Arroz con judías negras y nabos. Puré de calabazas y al-

cachofas.—Ensalada rusa.—Queso de Burgos.—Pasas.

**COMIDA.**—Sopa de tapioca y leche.—Zanahorias al jugo.—Pepitoria de cebolletas.—Miscelánea de judías verdes tempranas y guisantes.—Arroz con leche.—Postres.

*Habas verdes tempranas á la vitoriana.*—Sin sacarla de la vaina se lavan y después se rehogan en manteca de cerdo espolvoreándolas con harina y la sazón correspondiente, se moja el manjar con agua y se deja cocer á fuego lento durante una hora. En el momento de servir se añade una cucharada de cognac ó de aguardiente de uva.

*Miscelánea de judías verdes tempranas y guisantes.*—En mucha agua y con mucha sal, se cocen sobre fuego vivo las judías y los guisantes. Se lavan luego á dos ó tres aguas frías, se escurren y enjugan, y se saltean en buena sazón en una sartén, con manteca de vaca fresca, y sin sal.

(Prohibida la reproducción)

Pasatiempos

CHARADA FLAMENCA

Más que á mi tercera prima  
camelo yo á mi gitana,  
y ella me prima segunda  
y me terciá dos ingrata;  
así pasó yo mi vida  
como la todo de amarga.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR  
MO-RE-NO

Han acertado la charada: *La viuda Tirabeque, El vecino, Don Hermógenes Quiñolis, y Cantimplas.*

PAPEL

En nuestras oficinas, S. Eulogio núm. 5, se vende al peso papel de periódicos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 23 (5).

Se ha comentado el nombramiento de Gobernador de Valladolid por ser el Sr. Vahamonde conservador de abolengo.

Para aceptar fué autorizado por el Sr. Silvela.

—Ha sido nombrado vocal de la Junta de Reformas sociales el Sr. Conde de San Bernardo.

—La Unión Nacional se propone presentar candidatos donde tenga probabilidades de triunfo.

Manifestaciones populares

Madrid 23 (14.40.)

La Reina y los Príncipes de Asturias, han visitado la capilla de la Virgen de la Paloma y han sido objeto de manifestaciones populares de cariño.

Ilustre enfermo

El Sr. Núñez de Arce continúa gravísimo.

De Filipinas

En Whasinghton se han recibido telegramas del general MacArthur, jefe de las fuerzas yanquis en Filipinas, anunciando que se ha sometido el general tagalo Julou, con las fuerzas que mandaba, y dando por terminada la insurrección en Panay.—*Mencheta.*

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

### Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id id id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# EMULSION NADAL

Es la mejor y más agradable) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona, analizado por el Dr. Boxer, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, lanfatismo, raquitismo; debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento, tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Croma fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

**Carlos Coppel**

Fuencarral, 25, Madrid

PIDÁSE EL CATALOGO

Venta al por mayor y menor

## VISITAD

—LA—

# EXPOSICION FOTOGRAFICA

—DE—

## TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA

SELLOS DE CAOUTCHOUIC

Única en la provincia de Córdoba

**JOSE AMO Y RAMOS**

ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA EN LOS ENCARGOS

13, Duque de Hornachuelos, 13

Imprenta y Papelería "LA PURITANA,"

CÓRDOBA

Catálogos gratis al que los solicite

## TISICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

### LOS QUE PADECEN

ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABÉ

BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'50 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra 30



## ESQUELAS DE FUNERAL

A los 30 minutos de su encargo

Precios sin competencia

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

## LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15